

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 12.970 /

Monte Patria, 17 de Noviembre de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1488, de fecha 04.11.2015.-
- Licitación 2992-332-1115.
- Resolución de acta de desersión 2992-332-L115
- Cotización de Transportes Cuello e Hijos Ltda. RUT. [REDACTED], por \$400.000.
- Cotización de Fernando Layana Collao, RUT. [REDACTED] por \$ 450.000.
- Cotización de Transportes Hector Rojas Araya E.I.R.L., RUT. [REDACTED], \$550.000.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2400-SE15, menor a 10 UTM, por servicio de traslado de 44 alumnos de la escuela Los Morales, a la Ciudad de La Serena, visitan Museo Acuático de la Universidad Católica, Pueblo Pintoresco Diaguitas, recorrido por el sector costero de Coquimbo y La Serena, visitan Parque Japonés y Parque Pedro Valdivia, El Mirador de Los Navegantes, Costanera y Faro y Camping Los Encantos de Titon, salida el día 17 de noviembre y regresa el día 18 de noviembre a las 18:horas, servicio a entregar por el proveedor **TRANSPORTES CUELLO E HIJOS LTDA. RUT. [REDACTED]-5**, por un valor de **\$400.000** (cuatrocientos mil pesos), valor total exento de impuesto.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslados"**, área de Gestión **1-2-1**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación. .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE